

SEDE EXPOSICIONES: Cra 52 No. 35 66 / LINEA UNICA 4447190 MEDELLIN-COLOMBIA
PROPIETARIO: TRANS RUMBO GROUP SAS
NIT/CEUDULA: 901439958-4
CONDUCTOR: TRANS RUMBO GROUP SAS
DIRECCION: CLL 14 N° 4-45
TELEFONO: 6044733175
CELULAR: 3147664820

FECHA REVISION: 05/03/2024 **HORA:** 10:22 AM
EMPRESA DE TRANSPORTE: TRANS RUMBO GROUP
FLOTA PROPIA: X **ALIADO:**
FECHA TECNOMECHANICA: 21/01/2024
FECHA BOAT: 26/01/2024
KILOMETRAJE: 82216

PROXIMA REVISION
04/05/2024

SISTEMA	GRUPO	OBSERVACIONES	APDO	PDT
CABINA EXTERIOR	Espejos		APDO	
	Luces y direccionales		APDO	
	Manijas		APDO	
	Plumillas		APDO	
CABINA INTERIOR	Bocina (pito) y mandos		APDO	
	Cinturones		APDO	
	Espejos		APDO	
	Salidas de emergencias		APDO	
EQUIPO DE CARRETERA	Banderillas		APDO	
	Botiquin primeros auxilios		APDO	
	Extintor		APDO	
	Gato hidráulico, repuesto, llave pernos		APDO	
FLUIDOS (ESTADO Y NIVELES)	Aceite hidráulico		APDO	
	Aceite motor		APDO	
	Aqua batería		APDO	
	Aqua parabrisas		APDO	
	Filtro aire y combustible		APDO	
	Líquido frenos y clutch		APDO	
FRENOS (ESTADO, TENSION)	Líquido refrigerante		APDO	
	Engrasar tensionar		APDO	
	Estado bandas (% vida útil)	BUENO	APDO	
	Estado campanas		APDO	
	Estado discos		APDO	
	Estado guayyas		APDO	
LLANTAS	Estado pastas (% vida útil)	BUENO	APDO	
	Rotación		APDO	
SISTEMA DE SUSPENSION	Amortiguadores		APDO	
	Biela principal / auxiliar		APDO	
	Bieletas		APDO	
	Buje tijera superior / inferior		APDO	
	Cardan y crucetas		APDO	
	Esférica superior		APDO	
	Esférica superior / inferior		APDO	
	Estado de brazos de dirección		APDO	
	Estado mangueras y tuberías		APDO	
	Estanqueidad en cajas y diferencial		APDO	
	Estanqueidad en motor		APDO	
	Holguera bases y bujes		APDO	
	Mando dirección		APDO	
	Mogollas		APDO	
	Muelles barras sensoras		APDO	
	Terminales de dirección		APDO	

OBSERVACIONES: VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES.
PASTAS: 80%
BANDAS: 60%

PRIMERA REVISION	SEGUNDA REVISION	TIPOS DE ESTADO
APROBADO		A: APROBADO: Vehículo en condiciones mecánicas de operar B: PENDIENTE: Vehículo con baja confiabilidad de operación, la falla existente no implica directamente causal de accidentes. Puede operar y la falla debe de ser vigilada y corregida lo antes posible. C: NO APROBADA: El vehículo presenta fallas que pueden implicar accidentes o daños en la integridad física de las personas al interior y exterior de los vehículos, no se garantiza su seguridad
MECANICO JUAN DAVID	INGENIERO <i>Ulma n. 2606.</i>	ELABORÓ ANYI MESA  REVISÓ  PLACA: GTX-008

DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMENSUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 315.

Como mínimo el mantenimiento bimensual, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando dia, mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. En la ficha de mantenimiento además, se relacionarán las intervenciones correctivas realizadas indicando dia, mes y año, centro especializado y técnico que realizó el mantenimiento, detalle de las actividades adelantadas durante la labor de mantenimiento correctivo y la aprobación de la empresa.

ESTADO PENDIENTE: Luego de la revisión hay un plazo de 10 días para realizar las modificaciones y cambiar a estado aprobado sin costo, después de 10 días debe cancelar nuevamente la revisión.